



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

5978 APROBACIÓN INICIAL 'MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD Y PERMEABILIDAD PEATONAL Y CICLOTURISTA'

EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria, de fecha 13 de abril de 2021, aprobó inicialmente el proyecto técnico denominado "Mejora de la movilidad urbana entre el casco urbano administrativo y las urbanizaciones a través de la conectividad y permeabilidad peatonal y cicloturista. L' Alfàs del Pi. Fase I", redactado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D.^a Catalina García Pastor, y cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 540.637,95 euros (IVA incluido).

El indicado documento técnico se somete al trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado (PROY/5/2021), en la página web municipal www.lalfas.es y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,